



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS**



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La Suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo No. 586-2024 de fecha 28 de agosto del año 2024, por este acto procede a notificar a la abogada **SUYAPA GABRIELA ZELAYA TERUEL**, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada **CADELGA, S.A.**, de la **providencia** que consta en el expediente administrativo No. **SG-RAS-074-2026**, que literalmente dice: **“SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. -SECRETARÍA GENERAL. -Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026). Visto y revisado el expediente administrativo No. SG-RAS-074-2026. PREVIO a continuar con el trámite legal correspondiente requiérase en legal y debida forma a la abogada SUYAPA GABRIELA ZELAYA TERUEL, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil denominada CADELGA, S.A., para que dentro del plazo legal de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente que tuviere lugar la notificación acredite Carta Poder debidamente autenticada donde estipule que tiene facultades para actuar ante esta Secretaría de Estado. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas; 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo. NOTIFÍQUESE. – (FYS) ABG. OLGA SUYAPA IRÍAS SECRETARIA GENERAL”**. - De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto 170-2016.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

BRIGHETTE RASHEL ALVARADO AGUILAR

Delegada de la Secretaría General

Acuerdo Número 586-2024

PLOG

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



www.sefin.gob.hn

CM